

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

- 30211** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre el otorgamiento de la prórroga de la concesión para la ocupación de unos trescientos noventa y cinco (395) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre con destino a la recuperación ambiental de la ribera Solagua-Justreda, en el TM de Bárcena de Cicero (Cantabria). Referencia S-8/51 CNC02/01/39/0015.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 19.06.2019, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la prórroga de la concesión de referencia, a computar desde el 13.12.2016, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Bárcena de Cicero

Destino: prórroga de la concesión para la ocupación de unos trescientos noventa y cinco (395) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre con destino a la recuperación ambiental de la ribera Solagua-Justreda, en el TM de Bárcena de Cicero (Cantabria)

Plazo: 10 años, prorrogables hasta un plazo máximo total de 40 años

Superficie: 395 m<sup>2</sup>

Canon: Exento

Santander, 1 de julio de 2019.- Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A190039603-1